
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: REFUERZO DE DANZA CLÁSICA

Esta asignatura tendrá como objetivo principal apoyar el trabajo que se hace en la parte de Danza Clásica de la asignatura de "Técnicas Básicas", así como afianzar los contenidos trabajados en cursos anteriores.

1. OBJETIVOS.

1. Controlar la colocación y alineación del cuerpo de forma que permita desarrollar con fluidez la coordinación y ejecución de todos los movimientos.
2. Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico.
3. Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos, para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.
4. Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica, para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística.
5. Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación.
6. Valorar la importancia de un trabajo continuo en la elasticidad y flexibilidad.
7. Tener una actitud responsable ante el aprendizaje de la Danza Clásica y mostrar compromiso con la asignatura a través, entre otros factores, de la asistencia a clase.

2. CONTENIDOS.

1. Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la Danza Clásica y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación del movimiento.
2. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración.
3. Utilización correcta del espacio.
4. Ejecución precisa y definida de todos los pasos con sus direcciones y desplazamientos.
5. Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza requiere.
6. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
7. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro, del salto y de la batería.
8. Desarrollo de las capacidades creativas.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

A los contenidos de años anteriores, en los que se profundizará la calidad, se añadirán:

BARRA

- Souplesse circular en dehors y en dedans en relevé.
- Battement jeté fouetté por relevé.
- Battementfondu en tournant en relevé.
- Grand fouetté por piqué en dehors y en dedans.
- Développé d'ici déla.
- Grand battement encroix con relevé.
- Grand battementpointé con cuarto de rond de jambe.
- Pierna a la barra y pie a la mano.

CENTRO

Combinaciones de ejercicios estudiados en la barra y además se enseñarán los siguientes contenidos:

Adagio

- Grand fouetté por piqué relevé en dehors y en dedans.
- Développé terminado en relevé.
- Grand fouetté por promenade y por piqué en dehors y en dedans.

Pirouette

- Pirouette de 5ª enlazadas.
- Pirouette en dehors y en dedans, en attitude devant y derrière y en arabesque.
- 2 tour fouetté.
- Sautillés en tournant.

Allegro

- Ballonné battu.
- Brises volé(por degage y por coupé).
- Sissonne changé.
- Grand rond de jambe porté sauté.
- Entrechat six.
- Grand jeté à la seconde.

Tour diagonal/manège

- Piqué dehors terminado a développé écarté (diagonal).
-

3. EVALUACIÓN.

El profesor efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje y, así, partir del nivel real del alumnado. Una vez conocido este nivel de partida, podrá llevar a cabo el desarrollo de la programación didáctica, adaptándola a la realidad del grupo-clase. La evaluación será continua, integradora e individualizada, teniendo en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

Se aplicará el proceso de evaluación continua, siempre y cuando, se asista al 70% de las clases lectivas, de cada trimestre. En caso pérdida de la misma, el alumno/a tendrá derecho a una prueba por trimestre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, promoción y calificación.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) **Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la Danza Clásica entendiéndolo su aplicación técnica.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno o alumna ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, sus características y su significado en la danza.
- b) **Realizar los ejercicios de la barra que el profesor o profesora marque en el momento, con el acompañamiento musical propio de este nivel.** Con este criterio se pretende comprobar:
 - o Que el alumnado ejecuta estos ejercicios de barra con precisión y limpieza, buscando la calidad y la perfección.
 - o Que la velocidad en la ejecución es rápida en los ejercicios de trabajo de pies.
 - o Que realiza los pasos incidiendo en la variedad de matices, con las correctas sensaciones, coordinación y musicalidad.
 - o Que realiza el adagio en barra mostrando el desarrollo de la amplitud de movimiento y de los equilibrios.
- c) **Realizar en el centro un ejercicio de adagio que el profesor o profesora marque en el momento.** Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de su capacidad técnica en cuanto al sentido del equilibrio, amplitud, definición y concreción de las posiciones del cuerpo en el espacio, coordinación, colocación, y movimiento de los brazos y de la cabeza, utilización de la respiración adecuada. Además, se comprobará el grado de madurez de su personalidad artística, musicalidad, expresividad y comunicación.
- d) **Realizar en el centro ejercicios de giros que el profesor o profesora marque en el momento.** Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna ha adquirido el dominio de la técnica del giro a diferentes ritmos, que el número de giros es mayor, que realiza con corrección las combinaciones de giros propuestas por el profesor, que muestra coordinación, sentido del movimiento en el espacio, definición y precisión de los pasos y entrepasos
- e) **Realizar en el centro ejercicios de pequeños saltos, que el profesor o profesora marque en el momento.** Con este criterio se pretende comprobar el nivel técnico adquirido por el alumno o alumna en la ejecución del salto, la fuerza y la elasticidad de los pies, el trabajo del "plie" (elasticidad, sujeción de bajada y empuje para el impulso), además de la coordinación, acentos musicales y musculares, elevación de las caderas y sujeción del torso.
- f) **Realizar en el centro ejercicios de batería que el profesor o profesora marque en el momento.** Con este criterio se pretende comprobar el grado de ejecución y dominio adquirido en la técnica de la pequeña batería, comprobando el desarrollo físico y muscular del en dehors, definición y concreción de los movimientos de las piernas

y pies, la coordinación y los acentos musicales y musculares de los saltos.

- g) Realizar en el centro ejercicios de medianos y grandes saltos que el profesor o profesora marque en el momento.** Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo máximo de la capacidad de movimiento, la energía que produce el trabajo muscular para saltar utilizando el máximo de amplitud, la precisión y colocación del cuerpo en el aire, que el alumnado muestra la mayor elevación posible y la suspensión del salto en el aire, así como un óptimo control en las bajadas, que muestra coordinación de los brazos y piernas y sincronización de impulsos, piernas, brazos, torso y música.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar la asignatura debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos, resultante de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Aspectos técnicos: 60% (colocación, coordinación, eje corporal, control de peso y ritmo).
- Aspectos artísticos: 40% (expresividad, interpretación, creatividad y musicalidad).

Es necesario superar al menos la mitad del porcentaje de los aspectos técnicos, para poder sumar el porcentaje de los otros dos apartados.

3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el/a profesor/a, en la aplicación de los Criterios de Evaluación, estimará si el alumnado ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos:

- a) El alumno/a debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los movimientos, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- b) El alumno/a habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios de barra y centro, propios de este nivel.
- c) El alumno/a debe controlar el eje corporal en los movimientos básicos de adagio, así como la subida y bajada del relevé, en los ejercicios básicos que se hallan en este nivel.
- d) Comprobar que el alumno/a ha entendido el eje en las pirouettes simples – pirouettes y medias de este nivel con toda la sincronización que ello conlleva.
- e) El alumno/a realizará con corrección los ejercicios de saltos pequeños y de batterie, y habrá entendido las diferencias básicas con los grandes saltos en los ejercicios propios de este nivel.
- f) Comprobar que el alumno/a realiza los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.
- g) El alumno/a habrá asimilado la importancia del espacio tanto en su forma conceptual como en los procedimientos de las actividades básicas de este ciclo.

